

Información de la solicitud de licencia de vendedor

Requisitos para la licencia/Solicitantes por primera vez

La legislación de Colorado contempla determinados requisitos que deben cumplirse antes de que la Junta de Concesionarios de Vehículos Motorizados autorice una licencia de vendedor de vehículos motorizados:

- Ser trabajador de un concesionario autorizado
- Llenar el formulario DR 2115 «Solicitud de licencia de vendedor de vehículos motorizados»
- Aprobar el examen de maestría en línea y llenar la declaración jurada sobre el examen
- Contar con una fianza garantía de \$15,000
- Verificación de huellas digitales
- Copia del documento de identificación verificable
- Pago de la tasa de solicitud de licencia

Examen de maestría

El solicitante debe aprobar el examen de maestría en línea con una puntuación de 85 %. Se trata de un examen a libro abierto administrado por el concesionario contratante o por uno de los proveedores de servicios externos aprobados. El examen no tiene costo. La declaración jurada sobre el examen de maestría debe acompañar la solicitud de licencia llenada.

Requisito de fianza

La ley de Colorado exige que un solicitante proporcione una fianza de garantía de \$15,000. El concesionario contratante puede sugerir un agente de fianzas o el solicitante puede ponerse en contacto con su agente de seguros para que le recomiende uno. La fianza debe constar en un formulario aprobado por el fiscal general del Estado. La fianza de garantía original debe estar firmada por el solicitante de la licencia. Una copia de la fianza de garantía firmada debe acompañar la solicitud de licencia completada. El original de la fianza firmada será conservado por el concesionario y estará disponible para su inspección. La fianza de garantía debe renovarse cada año junto con la licencia.

Verificación de huellas digitales

Proporcione el formulario DR 2197 «Verificación de huellas» Y un recibo o confirmación de un proveedor de servicios externos, o bien, dos (2) tarjetas de huellas. Consulte el sitio web de la División de Industria Automotriz, <https://SBG.Colorado.gov/auto-industry>, para conocer los requisitos específicos que deben cumplir todos los solicitantes.

Requisitos de la solicitud

El formulario DR 2115 «Solicitud de licencia de vendedor de vehículos motorizados» debe llenarse con información verdadera y exacta. Esta información es necesaria para la Junta y el concesionario. El concesionario contratante debe llenar la sección «Certificación del concesionario empleador» de la solicitud. La solicitud completada, los anexos requeridos y la tasa deben presentarse a la División de Industria Automotriz (AID, por sus siglas en inglés). Envíelo por correo postal o entregue personalmente al Departamento de Ingresos. La dirección postal de la División se encuentra en la parte superior de este formulario. La dirección física puede encontrarse en el sitio web.

La licencia de vendedor de vehículos motorizados puede ser denegada o suspendida si se hace una declaración falsa importante en una solicitud de licencia. Una “declaración falsa importante” significa cualquier declaración falsa o engañosa, omisión o falsedad en relación con la información de identificación personal, antecedentes laborales, antecedentes de licencias ocupacionales previas, antecedentes penales, incluidos los expedientes, acusaciones, condenas municipales por delitos menores o graves y sentencias diferidas.

La denegación de una licencia es obligatoria por ley cuando el solicitante de la licencia ha sido condenado, ha hecho una declaración de no impugnar la acusación o ha recibido una sentencia diferida por cualquiera de los siguientes delitos en Colorado o en cualquier otra jurisdicción durante los últimos tres años: 1) Un delito grave que infrinja los Artículos 3, 4 o 5 del Título 18 del estatuto revisado de Colorado (C.R.S) por sus siglas en inglés o cualquier delito similar en otra jurisdicción. 2) Cualquier delito que implique un fraude de odómetros, de salvamento, de propiedad de vehículos motorizados o fraude a un consumidor minorista en una transacción de venta o arrendamiento de vehículos motorizados.

Antecedentes judiciales

Si el solicitante ha sido condenado **alguna vez**, ha recibido una condena/sentencia diferida, ha hecho una declaración de no impugnar la acusación que se hace en su contra o está siendo acusado actualmente de algún **delito grave**, deberá proporcionar toda la información, incluido el tipo de delito, la fecha, el lugar de la condena, la sentencia recibida, etc. **En la solicitud deben incluirse los antecedentes judiciales certificados.**

Si el solicitante ha sido condenado, ha recibido una condena/sentencia diferida, ha hecho una declaración de no impugnar la acusación que se hace en su contra por la comisión de algún delito menor en los **últimos diez años** o actualmente está acusado de algún **delito menor**, deberá proporcionar toda la información, incluido el tipo de delito, la fecha, el lugar de la condena, la sentencia recibida, etc. **Deben incluirse los antecedentes judiciales certificados en la solicitud.**

El Artículo 3 del Título 18 incluye, entre otros, los delitos contra las personas como asesinato, agresión, secuestro, agresión sexual, violación de la custodia, amenaza con un arma, homicidio con vehículo, homicidio, extorsión criminal e incitación de menores.

El Artículo 4 del Título 18 incluye, entre otros, los delitos contra la propiedad, incluidos el delito de incendio, hurto, robo, delitos menores contra la propiedad de más de \$500, entrada ilegal en primer grado y la transferencia ilegal para la venta (infracción de los derechos de autor).

El Artículo 5 del Título 18 incluye, entre otros, el fraude, falsificación, posesión ilegal de un instrumento falsificado o de un instrumento de falsificación, suplantación de identidad, fraude con cheque (más de \$500), soborno comercial, soborno en los deportes y desvío de fondos.

Autoridad para vender vehículos motorizados

Los solicitantes por primera vez pueden empezar a vender vehículos motorizados cuando hayan concluido el proceso de solicitud y se les haya expedido una **licencia temporal**. La **licencia temporal** está sujeta a la denegación en espera de los resultados de una investigación de antecedentes. El proceso de revisión e investigación de la solicitud puede durar varias semanas. Si un solicitante ha sido objeto de una licencia de la Junta de Concesionarios o de una acción disciplinaria en los últimos 5 años, el solicitante no recibirá una licencia temporal y no podrá obtener la licencia o comenzar a vender hasta que la Junta revise la solicitud y conceda la licencia.

El carácter **temporal** está en vigor hasta que se apruebe o deniegue la licencia. Si se aprueba la solicitud, se expedirá una licencia permanente. Si se deniega, se emitirá un aviso de negación o

rechazo, y el solicitante debe dejar de vender vehículos motorizados inmediatamente después de recibir la orden de la Junta. Los documentos de aviso de negación o rechazo explican los derechos del solicitante a solicitar una audiencia formal.

Cuando se expide una licencia de vendedor de vehículos motorizados, ésta tiene una validez de un año y expira al final del mes de expedición del año siguiente. Por ejemplo, si la licencia se expide el 5 de septiembre, la licencia es válida por un año y expira el 30 de septiembre del año siguiente. La licencia se envía por correo postal al concesionario empleador. El concesionario la colocará en el lugar de trabajo.

Cambio de concesionario

Cuando un vendedor deja de trabajar en un concesionario, éste último debe devolver la licencia del vendedor a la División de Industria Automotriz. El vendedor debe dejar de vender inmediatamente hasta que obtenga un empleo con otro concesionario y lo notifique debidamente a la División de Industria Automotriz. El solicitante debe presentar a la División el formulario de “notificación de cambio de empleador” que se encuentra en la parte inferior de la licencia de vendedor.

El formulario debe llenarse por completo y ser firmado tanto por el vendedor como por el concesionario empleador. El traspaso de la licencia conlleva una tasa. Envíelo por correo postal o entregue personalmente al Departamento de Ingresos. La dirección postal/física puede encontrarse en el sitio web de la AID: SBG.Colorado.gov/AID

La nueva licencia se emitirá para los meses restantes de la licencia de 12 meses y mostrará el nombre del vendedor, el nombre del nuevo concesionario empleador, el número de licencia y la dirección. La licencia se enviará por correo postal al nuevo concesionario empleador.

Renovación de la licencia

La licencia de vendedor y la fianza de garantía expiran 12 meses después del mes de emisión. Se enviará una solicitud de renovación al concesionario antes de que expire la licencia. La solicitud de renovación debe llenarse y devolverse junto con la tasa de renovación y una copia de la nueva fianza o del certificado de continuación de la fianza. Se concede un periodo de gracia de 30 días después de la fecha de vencimiento. Para la renovación de la licencia existente, la División de Industria Automotriz debe recibir la solicitud de renovación antes de la fecha de vencimiento de la licencia, después de lo cual se cobrará un cargo por demora. La solicitud de renovación de una licencia después de la fecha de vencimiento y del periodo de gracia de 30 días requiere una solicitud original, fianza y tasa como si fuera nueva solicitud.

Tarifa de la solicitud

Consulte la lista de tasas del año en curso. Expida los cheques a nombre de Colorado Department of Revenue. Las tasas de las licencias están sujetas a cambios el 1 de julio de cada año.

Información adicional

Para más información, póngase en contacto con la División de Industria Automotriz al teléfono (303) 205-5604 (información solo en inglés). La página web de la División tiene información disponible para los consumidores y los concesionarios: SBG.Colorado.gov/AID

La asistencia sin cita previa está disponible en el Departamento de Ingresos. La dirección postal de la División se encuentra en la parte superior de este formulario. La dirección física puede encontrarse en el sitio web.

Para obtener la versión en español de las páginas web mencionadas anteriormente, visite <https://CDOR.Colorado.gov/instrucciones>

Esta traducción se proporciona únicamente para su comodidad. Las discrepancias no pretenden alterar el significado de la versión en inglés. Consulte la versión en inglés para cualquier pregunta relacionada con la información del documento traducido.